

RESOLUCIÓN Nº 0 0 0 3 4 1 (2 3 NOV) 2021

Por la cual se realiza la adopción en la IPS Hospital Departamental "San Antonio" E.S.E. de Roldanillo - Valle. de las recomendaciones contenidas en las Guías de práctica clínica del Ministerio de Salud y de la Protección Social, además de la literatura y niveles de evidencia revisados y citados al final, como el proceso que involucra el compromiso y decisión institucional de modificar la práctica clínica basada en la evidencia científica.

El Gerente MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO, en uso de atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 50 de 1981. Decreto 2865 de 1994 y la Resolución 795 de marzo de 1995, v

### CONSIDERANDO:

- a) Que el Decreto 1011 del 2006 del Ministerio de Salud y de la Protección social establece el sistema obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud del sistema General de seguridad social en salud.
- b) Que la resolución 2003 de 2014, establece los estándares mínimos de habilitación y en el estándar de procesos prioritarios Las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el Ministerio de Salud y la protección social.
- c) Las guías de manejo y protocolos, serán una referencia necesaria para la atención de personas, siendo potestad del personal de salud acogerse, separarse, actualizar, modificar sus recomendaciones, según el contexto clínico y la evidencia medica actual.
- d) Que es importante unificar criterios en el manejo de las patologías de mayor impacto por su incidencia, costo social y financiero en la IPS Hospital Departamental "San Antonio" E.S.E. de Roldanillo - Valle. apoyados en criterios de calidad en la prestación de los servicios de salud.
- e) El objetivo de las guías es constituirse en una herramienta de uso diario de la actividad asistencial médica de los diferentes servicios de la IPS Hospital Departamental "San Antonio" E.S.E, pero para su aplicabilidad es necesario tener en cuenta que cada individuo es un ser bio-psicosocial con sus propias características las cuales deben ser tenidas en cuenta en el momento de la atención.



- f) Como instrumento de consulta, las guías buscan apoyar procesos de educación continuada en salud, generar análisis críticos de las recomendaciones hechas por peritos, especialistas con el fin de lograr un mejor desempeño en la labor clínica, mejorando la calidad en la prestación de los servicios de salud.
- g) Teniendo en cuenta las patologías que con mayor frecuencia se presentan por la atención de Baja y Mediana Complejidad en la Institución, las Guías que a continuación se relacionan corresponden a las primeras causas de morbilidad según perfil epidemiológico del año 2021.

En mérito de lo anterior.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar las recomendaciones contenidas en estas Guías de práctica clínica la IPS Hospital Departamental "San Antonio" E.S.E. de Roldanillo - Valle. de acuerdo a la morbilidad presentada para la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las guías adoptadas en la presente resolución se aplicarán obligatoriamente para los servicios y procedimientos de primer nivel y segundo nivel de atención. Las actividades y procedimientos, no se aplicarán cuando estos correspondan a un nivel de atención diferente (III. y IV).

ARTÍCULO TERCERO: Los contenidos de las Guías de práctica clínica adoptadas mediante la presente resolución serán revisados, socializados y actualizados anualmente de acuerdo a planeación realizada por este comité, y líderes de los procesos en el área mural y extramural de la institución.

ARTÍCULO CUARTO: El listado de las principales patologías revisadas y actualizadas hacen parte en anexo adjunto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Estas guías reposaran en físico, y en archivos digitales dentro de la carpeta de calidad en documentos maestros del servidor, así como copia firmada de esta resolución en todas las terminales de la institución para su consulta y aplicabilidad rápida por los asistenciales

ARTÍCULO ONCEAVO: integra el comité de seguridad del paciente, comité de infecciones y peritos especialistas colaboradores:

- Director Medico
- Enfermera Jefe Urgencias
- Subdirectora Científica
- Enfermera Jefe Hospitalización
- Especialista en Ginecobstetricia



- Auditor Medico
- Medica Internista
- Jefe de Laboratorio
- Especialista en Pediatría

quienes apoyan en la revisión de estas guías, firmando en señal de conformidad.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

# **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Roldanillo el martes, 23 de noviembre de 2021.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO Gerente General HDSAR



Julius Kundula Jeleg V.

Julian Humberto Velez Varela Director Medico

Katherine Varela Vallejo

Subdirectora Científica

Gilberto Taborda

**Auditor Medico** 

Doors alvere C.

Dubisa Alvarez

**Enfermera Jefe Urgencias** 

Andrei F. Garcia

Dra Andres García

**Medica Familiar** 

Diego Julian Ospin

Médico Internista/

Adriana Arbeláez

Médico Pediatra

MWYW (A C Dr. Milton Chavez

Ginecobstetra

Daniela Moreno

Jefe del Laboratorio

Lorena Nieto

Enfermera Jefe Hospitalización

Ximena Rodriguez

Enfermera Jefe Partos y Cirugía

Dr. Andres Mellizo

**Medico Ginecologo** 

### **ASESORES**

Dra. ANDRES GARCIA Md.Familiar Dr. EDDIE OSORIO Md. Cirujano

### **COMITÈ OPERATIVO**

Dirección Médica: JULIAN H. VELEZ Medico Auditor: GILBERTO TABORDA Sub. Científica: Dra Katherine Varela Enf. Jefe. DUBISA ALVAREZ- LORENA NIETO, Bacterlologa ANA ISABEL BOLIVAR -

Microbiología

Estos protocolos son realizados con base en el comportamiento microbiológico y la flora bacteriana de la Institución, elaborados bajo la asesoria de los Md. Infectólogos adulto y pediátrico.

### Agradecimientos por sus aportes y colaboración

Alta Gerencia
Médicos Especialistas
Médicos Asistenciales
Enfermeras
BacteriólogasTerapeutas

# **INDICE URGENCIAS**

No.	Tema	Pag.
1	Código azul	2
2	Algoritmo Circular Parada	4
3	Algoritmo Post-Parada Cardiaca	5
4	Accidente cerebrovascular	7
5	Trauma craneoencefálico	9
6	Perdida Transitoria de la Conciencia	14
7	Vėrtigo y Sincope.	15
8	Estatus epiléptico.	18
9	Episodio psicótico agudo.	20
10	Politraumatizado	22
11	Atención cardiaca urgencias	28
12	Sindrome coronario agudo.	29
12a	Dolor Toracico Primera Hora de Manejo Nuev	30
13	Taquicardia.	31
14	Bradicardia	33
15	Crisis hipertensiva.	35
16	Sind febril adulto.	38
17	Dengue Actua.	40
18	Leptospira	43
19	Bronquiolitis Actua.	44
20	Reposición de Electrolitos Actua.	46
21	Hemorragia de Vias Digestivas Nuevo	58
22	Código Blanco Nuevo	60
23	Malaria Nuevo	67
24	Hematuria Nuevo	69

25	Quemaduras Nuevo	70
<b>26</b> 27	Intubación Ventilador Mecanico (nuevo 2020)  Manejo del CPAP Ventilador ZOLL (nuevo 2021)	72
		75